

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA REDEMAX REDES Y EQUIPOS MAXIMA PC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 22 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Isla Seymour N43-158 y Río Coca, se reúnen los SOCIOS de la compañía REDEMAX REDES Y EQUIPOS MAXIMA PC CIA. LTDA.

Cabe destacar que los socios tienen en sus manos toda la información que se va a tratar en esta Junta, dicha información fue entregada en los plazos establecidos por ley.

Estando presente el 100% de los socios de la compañía, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta el ingeniero José Ignacio Dávila Paredes, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Jorge Enrique Bravo Bastidas, Gerente General de la compañía.

Por Presidencia se dispone la constatación del quorum reglamentario. Secretaría certifica que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía, los socios: BRAVO BASTIDAS JORGE ENRIQUE con 648 participaciones; DAVILA PAREDES JOSE IGNACIO 648 participaciones; y BRAVO BASTIDAS MARIO XAVIER 144 participaciones. En consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los SOCIOS pueden constituirse en Junta General y Universal de SOCIOS. Por Presidencia se dispone proceder a la firma de la lista de asistentes, en la hoja de convocatoria.

Se declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año fiscal 2.016
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año fiscal 2.016
- 3) Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2.016
- 4) Conocimiento y aprobación del presupuesto 2.017
- 5) Pronunciamiento respecto del aumento de capital

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día, y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO 1:

- 1) A pedido del Presidente el secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los SOCIOS, El señor Gerente hace hincapié en las condiciones financieras en las que tuvo que desenvolverse nuestra empresa y que a pesar de ello el ejercicio arrojó resultados positivos.

RESOLUCIÓN PUNTO 1:

- Con las observaciones indicadas, se aprueba en forma unánime el Informe de la Gerencia por el año 2.016.

PUNTO 2:

La Presidencia solicita analizar individualmente los rubros más significativos del balance, se informa de la conclusión del trámite de recuperación del crédito tributario a favor de nuestra empresa, y la Gerencia indica que este trámite está concluido.



Respecto a las obligaciones que mantiene Redemax Cía. Ltda., con el socio José Dávila por préstamo otorgado, el Gerente informa que se ha conseguido hacer abonos de más del 50% en el año 2.016, para lo cual se solicitó un crédito al Banco Pichincha con firmas conjuntas y se hizo un abono y de allí en más se han venido haciendo abonos adicionales, y se continuara de esta manera en el año 2.017 con la finalidad de terminar de cubrir ese crédito en este mismo año 2.017.

Del mismo modo se plantea la opción de hacer un alcance al crédito actual al mismo Banco Pichincha a fin de acelerar el pago a nuestro socio, se hace hincapié en que el crédito esta apalancado en una prenda personal de propiedad del Gerente General, de ser el caso el crédito podría estar solicitándose por un máximo de 50.000 dólares, esto se decidirá conforme veamos la capacidad de pago de la empresa hasta el mes de junio.

RESOLUCION PUNTO 2:

- La Gerencia presentará a los socios un plan de pagos para las obligaciones con los socios, en los términos expresados en la junta.
- Con esta observación se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO 3:

En cuanto al rubro utilidades del ejercicio económico 2.016, que es significativo y sobre el que no se ha tomado decisión, el Gerente en su informe ha realizado la propuesta y solicita el pronunciamiento de la Junta.

El valor acumulado al momento por utilidades no repartidas es de US\$. 163.082,01.

El valor de las utilidades se redujo respecto del informe anterior debido a que el gobierno impuso una tasa del 3% adicional a las utilidades del año 2.016 como contribución al Terremoto de Manabí.

RESOLUCIONES PUNTO 3:

- La resolución respecto a la repartición de utilidades queda aprobada por unanimidad de la siguiente manera:
- Se suma la utilidad del 2.016 al valor de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, monto que asciende en total a US\$ 163.082,01.
- De este valor se decide repartir utilidades por un valor de US\$. 63.082,01, dejando un valor remanente de US\$ 100.000,00 dólares en la cuenta de utilidades no repartidas, sobre las que se determinara como proceder en próxima junta, y la forma de pago será la propuesta por la Gerencia en su Informe.
- Con las observaciones expresadas se aprueba por unanimidad el punto 3.

PUNTO 4:

La Gerencia explica las consideraciones del Presupuesto 2.017, haciendo hincapié en el ajuste efectuado, considerando la disminución de la nómina; por otro lado se ha estimado que el rubro de

ventas 2.017 sea similar al 2.016 en al menos lo que va del primer trimestre, sin embargo de que es un año difícil por el aumento del IVA y la conservación de las Salvaguardias hasta Junio y además es un año electoral.

RESOLUCION PUNTO 4:

- * Se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO 5:

Después de las deliberaciones correspondientes y las explicaciones de la Gerencia, la Junta considera que la actuación de Gerencia a este respecto fue acertada y correcta.

RESOLUCIONES PUNTO 5:

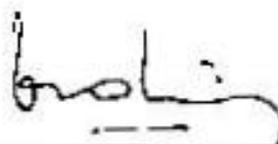
La Junta resuelve por unanimidad dejar insubsistentes las resoluciones de Juntas anteriores respecto a aumentar el capital social de la compañía a 60.000 dólares. (sesenta mil dólares).

La Junta resuelve por unanimidad que los valores correspondientes a este aumento de capital se mantengan en las cuentas contables en las que se hallan registradas hasta esta fecha, valores que podrán ser utilizados para futuras capitalizaciones de la compañía cuando la gerencia lo requiera o la Junta lo decida.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18h46, se levanta la sesión. Suscribiendo junto con los SOCIOS y Secretario que certifica.



José Ignacio Dávila Paredes
Presidente - Socio



Jorge Enrique Bravo Bastidas
Gerente Secretario - Socio



Mario Xavier Bravo Bastidas
Socio